

PC

SP

DECLARACION DE VALORES

DECLARACION DE VALORES

DECLARACION DE VALORES

*[Handwritten signature]*

SERVIFRON C. LTDA.  
COMPAÑIA DE TAXI  
SERVICIOS FRONTERIZOS  
HUAQUILLAS - ECUADOR

39390



1 conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien  
2 instruidos de la naturaleza y resultados de la  
3 presente Escritura Pública de CESION DE  
4 PARTICIPACIONES SOCIALES, para su otorgamiento me  
5 presentan la minuta que copio a continuación:---  
6 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras  
7 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de  
8 Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de  
9 las cláusulas siguientes:-----  
10 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al  
11 otorgamiento de esta escritura pública por una  
12 parte en calidad de cedente vendedor el señor  
13 Mauro Isaac Brito Serrano; y, por otra parte en  
14 calidad de cedente comprador el señor Isidoro  
15 Arturo Bravo Cobeña, ambos comparecientes con la  
16 capacidad civil suficiente para intervenir en todo  
17 acto o contrato.-----  
18 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública  
19 celebrada ante el Notario Público Quinto del  
20 Cantón Machala, Doctor Leslie Castillo Sotomayor,  
21 el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y  
22 siete, debidamente inscrita en el Registro  
23 Mercantil del Cantón Huaquillas, el trece de  
24 Junio de mil novecientos noventa y siete, se  
25 constituyó la Compañía de Taxis Servicios  
26 Fronterizos "Servifrón C. Ltda., con un capital de  
27 DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil  
28 participaciones sociales, iguales, acumulativas e

1 indivisibles de Un mil sucres cada una; B) En la  
2 sesión de Junta General Extraordinaria Universal  
3 de Socios del día diecisiete de Octubre de mil  
4 novecientos noventa y ocho, previo el conocimiento  
5 unánime del capital social, la Junta autorizó al  
6 socio señor Mauro Isaac Brito Serrano, para que  
7 ceda y transfiera las doscientas participaciones  
8 que tiene en propiedad en la Compañía de Taxis  
9 Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", a favor  
10 del señor Isidoro Arturo Bravo Cobeña, conforme  
11 consta del Acta que se agrega a esta escritura  
12 como documento habilitante.-----

13 TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos  
14 mediante el presente instrumento público el señor  
15 Mauro Isaac Brito Serrano, cede y transfiere en  
16 favor del señor Isidoro Arturo Bravo Cobeña, las  
17 doscientas participaciones que tiene en la  
18 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos  
19 "Servifrón C. Ltda.", venta que la realiza en la  
20 cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES que declara  
21 que recibe el cedente vendedor de manos del  
22 cesionario comprador en dinero de curso legal, a  
23 plena satisfacción. Por consiguiente a partir de  
24 la presente fecha el señor Mauro Isaac Brito  
25 Serrano, al efectivar la transferencia de sus  
26 doscientas participaciones de la Compañía de  
27 Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.",  
28 declara que cede todas sus participaciones,

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala, El Oro, Ecuador

1 debiendo asumir por causa de esta transferencia  
2 el cesionario comprador señor Isidoro Arturo Bravo  
3 Cobeña, sus obligaciones inherentes a tal  
4 participación como socio de la indicada Compañía.-

5 CUARTA: CLAUSULA ACLARATORIA.- Comparece a la  
6 celebración de esta escritura pública la señora  
7 Raquel Chica de Brito para dar su consentimiento  
8 para la venta de las participaciones que tiene su  
9 cónyuge señor Mauro Isaac Brito Serrano en la  
10 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón  
11 C. Ltda."-----

12 QUINTA: ACEPTACION.- El señor Isidoro Arturo Bravo  
13 Cobeña acepta la transferencia de las  
14 participaciones sociales que antecede, por convenir  
15 a sus intereses. Sirvase señor Notario, agregar las  
16 demás cláusulas de rigor y estilo para la plena  
17 validez y firmeza de esta escritura pública,  
18 quedando autorizado el cesionario comprador para  
19 obtener que se tome nota de esta escritura en el  
20 Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, al margen  
21 de la correspondiente inscripción de la  
22 Constitución de la Compañía de Taxis Servicios  
23 Fronterizos "Servifrón" C. Ltda., así como también  
24 para que obtenga que la Notaría Quinta del  
25 Cantón Machala tome nota de esta cesión de  
26 participaciones al margen de la escritura de  
27 Constitución de la expresada Compañía.- firma)  
28 ilegible.- Abogado Carlos Oviedo Arce.- Matrícula

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA  
COMPAÑIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS "SERVIFRON C.  
LTDA.". CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1.998.-**

En la ciudad de Huaquillas, cabecera del cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, hoy día diez y siete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciocho horas; en el local social de la Compañía, situada en las calles Av. República y Eloy Alfaro, de esta localidad, sin el requisito de previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios los señores: Brito Serrano Mauro Issac, Armijos Rios Maria del Rosario, Aguilar Ochoa Klever Enrique, Sanchez Jorge Enrique, Pitisaca barva Rene Octavio, Cordova Murillo Orfelia Natividad, Aguilar Ochoa Victor Hugo, Aguilar Ochoa Vicente Amable, Cordova Murillo Galo Gonzalo, Granda Cordova Juan Miguel, propietarios cada uno de doscientas (200) aportaciones de Un Mil Suces,oo/100 (s/.1.000,oo) cada una.- De manera que el capital suscrito y pagado asciende a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES,oo/100 (S/.2.000.000,oo).-

Comprobando el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado y por unanimidad se declaran convocados y legal y formalmente Oconstituida la Junta.- Preside la misma el titular socio Juan Granda Cordova y como Secretario el Gerente socio Mauro Isaac Brito Serrano; la misma que se reúne con la finalidad de aprobar y autorizar el único punto del día que se refiere a la cesión de aportaciones.-

Toma la palabra el socio Mauro Isaac Brito Serrano, y manifiesta su voluntad de ceder sus doscientas (200) aportaciones que posee en la Compañía en favor del Señor Isidoro Arturo Bravo Cobena.- Elevado que fuera a moción lo

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

antes expuesto, después de las deliberaciones del caso, ANIMADAMENTE LA RENUNCIA expresa que los demás socios hacen al derecho preferente de cesión, la misma es aceptada y aprobada por unanimidad de todo el capital presente, para cuyo fin queda autorizada la respectiva suscripción de la escritura publica de cesión de aportaciones; y, como luego del otorgamiento de la escritura cesión de aportaciones aprobadas, el señor Mauro Isaac Brito Serrano dejará de ser socio de la Compañía.- Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes terminando la cesión a las veintiún horas, quienes la firman en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario certifica.- (f) Brito Serrano Mauro Isaac.- Gerente-Secretario, (f) Armijos Rios Maria del Rosario.- socio, (f) Aguilar Ochoa Klever Enrique.-socio, (f) Sanchez Jorge Enrique.-socio, (f) Pitisaca Barva René Octavio.-socio, (f) Cordova Murillo Orfelia Natividad.-socio, (f)Aguilar Ochoa Victor Hugo.- socio, (f) Aguilar Ochoa Vicente Amable.-socio, (f) Cordova Murillo Galo Gonzalo.-socio, (f) Granda Cordova Juan Miguel.-Presidente.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en los Libros de la Compañía.- Huaquillas, 17 de Octubre de 1.998.



Sr. Mauro Isaac Brito Serrano  
**GERENTE-SECRETARIO**

**SERVIFRON C. LTDA.**  
COMPAÑIA DE TAXIS  
SERVICIOS FRONTIERAS  
HUAQUILLAS - ECUADOR

1 Número Ciento cuarenta y seis.- Colegio de  
2 Abogados de El Oro".-----  
3 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a  
4 Escritura Pública con todo el valor legal. Y,  
5 leída que fue íntegramente por mí el Notario a  
6 los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo  
7 expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de  
8 todo lo cual doy fe.-

9  
10  
11  
12



13  
14 Mauro Isaac Brito Serrano  
15 C.I.No. 0700422892

16  
17  
18



19  
20 Raquel Chica de Brito  
21 C.I.No. 0701304800

22  
23  
24



25  
26  
27 Isidoro Arturo Bravo Cobeña  
28 C.I.No. 1304137191

Si-

Dr. Leslie Castillo Seromayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

1 guen las firmas.-

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que en cuatro fojas útiles, sello, firma y rubrico en lo mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



CERTIFICO: Que la presente Escritura queda inscrita en el Registro Mercantil N° 2 , en los folios Nros. 00004 al 00009.; y , anotado bajo el Repertorio N° 13 .-.-.

Huaquillas a, 12 de Enero de 1.999

Abg. VICTOR O. REYES OCHOA  
REGISTRADOR DE LA  
PROPIEDAD DE HUAQUILLAS